
KOBE – GAC: política de los nuevos gTLD (3 de 3)
Martes, 12 de marzo de 2019 – 10:30 a 12:15 JST
ICANN64 | Kobe, Japón

MANAL ISMAIL: Quiero decirles a todos que vamos a empezar en cinco minutos. Vi que la cola para hacer el café es muy larga. Entonces les vamos a permitir a todos tomarse una buena taza de café. Gracias.

Muchísimas gracias a todos. Pedimos disculpas por empezar la sesión un poco más tarde. Vamos a empezar a hablar entonces de las políticas de los nuevos gTLD. Vamos a comenzar entonces con los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD. El domingo tuvimos una sesión sobre este mismo tema. Es por eso que espero que todos ahora ya sepamos en qué situación estamos para avanzar en esta sesión. Muchísimas gracias, Luisa, por ofrecerse como voluntaria para liderarnos en este tema. Gracias también Jeff por estar con nosotros. Ahora le doy la palabra. Gracias, Luisa.

LUISA PAEZ: Muchísimas gracias. Soy representante del gobierno canadiense. Voy a ser la presidenta de esta segunda sesión sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

gTLD. La idea es que esta sesión sea para toda la comunidad, no solo para los miembros del GAC. Como mencioné el domingo, tuvimos una primera sesión. La idea, cuando hablamos de este tema, fue que todos los miembros del GAC tuvieran información más actualizada en lo que hace a los plazos del PDP y el proceso así como los comentarios previos que había realizado el GAC al respecto y ver cuáles eran los pasos para el futuro. Como algunos de ustedes no pudieron participar en esa reunión, quiero hablar un poco de lo que vimos ahí. En esta primera imagen vemos las distintas sesiones donde se habló de estos procedimientos posteriores, la que tuvimos. También hablamos de este tema en nuestra sesión de preparación para la reunión con la junta directiva que vamos a tener más tarde. Le vamos a hacer preguntas específicas a la junta directiva sobre este PDP y el asesoramiento previo brindado por el GAC. También tenemos esta sesión y vamos a tener una sesión de revisión del CCT después de esta. Si no me equivoco, es hoy mismo después del almuerzo que es importante y pertinente para estas deliberaciones. Después vamos a tener la reunión del GAC con la junta directiva de la ICANN donde le vamos a formular a la junta directiva algunas preguntas. Esto es para que ustedes tengan idea de las distintas sesiones en las que se va a tratar este tema. Manal, por favor.

MANAL ISMAIL: Brevemente, la sesión de CCT es inmediatamente después de esta, como usted acaba de mencionar. Es antes del almuerzo.

LUISA PAEZ: Gracias, Manal. Perfecto. Vamos a ir ahora a la siguiente imagen. En la última sesión Jeff, que es uno de los copresidentes del grupo de trabajo del PDP nos presentó varias imágenes que hablaban de los plazos del PDP donde el GAC tenía posibilidades de realizar nuevos aportes dentro de este proceso, cosa que resultó muy útil. Después también se señaló en esa sesión la importancia del asesoramiento del GAC en Helsinki, que data de 2016. En breve vamos a hablar de eso.

También nos dio un panorama general de lo que fueron los aportes del GAC al PDP, al proceso de PDP. No llegamos al punto número cuatro del temario que tiene que ver con la manera en que nos podemos organizar mejor internamente dentro del GAC para poder dar entonces aportes que sean significativos y que sean oportunos en el PDP, sobre todo para evitar algunas instancias futuras en las que quizá esos comentarios no pudieron tomarse en cuenta plenamente. Ese es el punto número cuatro del temario. Siguiendo imagen, por favor.

Como se mencionó en la sesión anterior, este es un asesoramiento del GAC previo muy importante. Fue brindado por el GAC en la reunión de Helsinki el 30 de junio de 2016. Hubo

algunas revisiones que ya hicimos en la sesión anterior pero si quieren pueden leerlo. En la siguiente imagen lo que vemos es que este asesoramiento del GAC pide a la junta directiva que haga revisiones significativas que se tomen en cuenta, que se establezcan las medidas de protección adecuadas antes de iniciar cualquier ronda de nuevos gTLD. Siguiendo, por favor. Perfecto.

En lo que se relaciona con la reunión del GAC y la junta directiva, ayer tuvimos la sesión de preparación para esta reunión y nos pusimos de acuerdo en que sería útil para los miembros del GAC recibir una evaluación de alto nivel o general interina de la junta directiva sobre la medida en que ven que el asesoramiento del GAC de Helsinki se ha tomado en cuenta hasta este momento. Creo que esto sería útil para tomar en cuenta las revisiones de la ICANN y los análisis que se están dando antes de comenzar con la nueva ronda de nuevos gTLD. Quería que todos supieran esto. Me voy a detener aquí para ver si hay alguna pregunta. Sé que se habló de esto en la sesión de preparación para la reunión con la junta directiva pero una vez más, como este es un tema muy importante, queríamos resaltarlo en estas sesiones. Por eso voy a hacer una pausa, a ver si hay preguntas o comentarios.

Siguiente imagen. Es una revisión breve y rápida la que estamos haciendo. El punto número tres del temario. Aquí habíamos señalado, que está dentro del documento de información que se

envió a todos los miembros del GAC, el personal de apoyo del GAC generó una tabla muy completa de lo que fueron los aportes previos del GAC al PDP, a este PDP. Les pido a todos los miembros del GAC que revisen este documento porque no lo vamos a ver ahora punto por punto. Aquí tenemos la lista y tiene me parece que nueve páginas el documento en total. Está muy bien organizado. Este es el índice. Es un anexo al documento de información que recibieron. Esto le da la oportunidad a Jeff como uno de los copresidentes que está presente con nosotros para continuar con la buena conversación que tuvimos en la última sesión sobre todos estos temas que están resaltados y darnos una sensación general para ver si existen divergencias o acuerdos dentro de este PDP en relación con los aportes previos formulados por el GAC. Por otro lado, esto se hizo para darles información a los miembros del GAC entre las reuniones presenciales. Le daría la palabra a Jeff, a ver si podemos continuar con esta conversación. Sé que hemos hablado del programa de apoyo a los solicitantes. Me parece que también estuvimos hablando del tema de los plazos y requisitos previos. No sé, Jeff, si puede agregar algo o recordarnos lo que ya se vio, ya que está aquí presente. Quizá podríamos aprovechar la oportunidad para que nos informe un poco más sobre este PDP. Gracias.

JEFF NEUMAN:

Gracias, una vez más, por invitarme a esta sesión y a colaborar con el GAC. Realmente valoro esta oportunidad y estoy muy contento de haberlo podido hacer en las últimas reuniones también. Pido disculpas una vez más en nombre de Cheryl Langdon-Orr. Ella está participando en muchas otras actividades. A veces hay algunas que se superponen pero ella envía sus saludos a todos ustedes.

Hubo algo que no mencioné en la última sesión y me parece que resulta importante, sobre todo porque veo caras nuevas en la sala y este trabajo realmente ya lleva desde el 2016 me parece que empezamos. Al comienzo de nuestro proceso enviamos una nota a todas las unidades constitutivas, organizaciones de apoyo, comités asesores para pedirles material que hubieran presentado desde el 2012. Hablábamos de todo lo que hubieran presentado en relación con temas vinculados con los nuevos gTLD para hacer un catalogo y para estar seguros de que estábamos tomando en cuenta todas las cartas, el asesoramiento que se nos había dado desde el 2012.

Veo a Tom Dale que está aquí en la sala. Tom trabajó con nosotros para recopilar todo el asesoramiento del GAC desde el 2012. En realidad desde antes de esa fecha. Para asegurarnos entonces de que estábamos tomando en cuenta esos más de 40 puntos que llegaron a 60 después y que estábamos considerando todos esos puntos. La buena noticia es que hemos

estado trabajando sobre esto para tratar de incorporar el asesoramiento del GAC desde el inicio de nuestro grupo. No estoy diciendo con esto que todo ha estado alineado con esto pero nosotros ahora nos sentimos bastante cómodos considerando todo el asesoramiento del GAC brindado desde ese momento.

Quería empezar con esto. Un área buena para empezar puede tener que ver entonces con las comunidades porque me parece que aquí tenemos mucha información. No sé cuánto tiempo le vamos a poder dedicar pero me parece que este es un tema muy importante sobre el que tenemos que hablar. Lo que no dije la última vez es que había muchas áreas de acuerdo entre el asesoramiento del GAC y el informe inicial y muchos de los comentarios realizados que la comunidad sigue sintiendo que debería haber algún orden para prioridad de las comunidades cuando existen conflictos. Creo que el grupo va a ir en ese camino. Como exención de responsabilidad digo: “Yo soy copresidente del grupo pero no estoy hablando de lo que va a ser la decisión final del grupo”. Estoy dando solamente mis impresiones de lo que me parece que es la situación actual del grupo.

Una tiene que ver entonces con dar prioridad a las comunidades. Todos los comentarios que hablaban de que el proceso sea más claro. Cuando hablo de proceso en este caso estoy hablando del

proceso de evaluación a las solicitudes presentadas por las comunidades, la forma en la que se eligen los panelistas, la información sobre cualquier posible conflicto de intereses y también más información y más guías o pautas sobre cómo se toman las decisiones.

Nosotros vimos, por cierto, en la ronda del 2012 que había algunas incoherencias entre las decisiones. Ustedes saben que la junta directiva pidió un informe y también lo vamos a tomar en cuenta. La comunidad también respalda este tema de que las decisiones sean más coherentes, guarden coherencia entre sí. También apoyo para permitir que algunos procesos tengan más idas y vueltas entre los evaluadores y los solicitantes en caso de consultas o preguntas. En el proceso actual, los solicitantes enviaban la información a los evaluadores pero los evaluadores no tenían un procedimiento para pedir aclaraciones sobre cuestiones que pudieran surgir de esa información presentada. Esto también está respaldado ahora por la comunidad.

Hubo distintas perspectivas, diría yo, sobre cómo definir la comunidad. Hubo muchos comentarios que recibimos, incluso los comentarios del GAC que decían que tendríamos que ser más amplios en nuestra consideración de lo que es una comunidad. En la última ronda fuimos muy restrictivos. Había un sistema de puntaje o scoring. Tenían que cumplir con 14 de los 16 puntos que constaban en una lista y esto se subdividía en distintas

categorías y era muy fácil perder puntos en algunas áreas. La comunidad sintió que no era la mejor forma de ver cómo evaluar si un determinado grupo constituía una comunidad o no.

Por el otro lado también hubo comentarios de distintos grupos de partes interesadas, de personas particulares que dicen que tenemos que mantener esa definición estricta porque la visión que tienen ellos es que los dominios de alto nivel, no quiero decir libertad de expresión porque hubo comentarios al respecto pero ellos sentían los dominios de alto nivel tendría que ser para el uso de todos y no necesariamente para las comunidades. Es decir, los comentarios realmente cubrieron una amplia variedad y un amplio espectro. Lo que significa es que el grupo ahora tiene que debatir todo esto y ver cuál es la forma para armonizar estos comentarios, para llegar a una solución intermedia con concesiones de todas las partes. Establecer un objetivo diciendo: “Si la comunidad respalda una solicitud que tiene que tener prioridad por encima de las otras en un grupo donde haya conflicto, así debe ser”.

En lo que tiene que ver también con la noción de comunidades, hubo deliberaciones sobre si una comunidad tiene que ser sin fines de lucro o si una comunidad puede pertenecer también al ámbito comercial, asociaciones, por ejemplo. Si eso se puede considerar una comunidad o no. Hay una gran variedad, una vez más en este tema, de opiniones. No les puedo decir mucho cuál

es el rumbo que va a tomar el grupo pero sí que hemos recibido esta gran variedad de comentarios. No sé si hay preguntas.

LUISA PAEZ:

Gracias, Jeff. Yo creo que fue una buena idea para todo el GAC. La vamos a tomar en cuenta, sobre todo en lo que vamos a hacer en el futuro. No sé si hay alguna pregunta en la sala en este momento. Irán, por favor.

IRÁN:

Gracias. Gracias, Jeff, por estar aquí con nosotros y darnos esta buena información. Creo que cuando participé en el grupo planteé la pregunta sobre la definición de comunidad y también planteé el tema de que no tenemos que darle prioridad a una comunidad que no estuviera calificada. Tiene que haber alguna justificación porque ser una comunidad y decir: “A todas las comunidades les vamos a dar prioridad” me parece que no es justo.

Además de esto, ¿cómo van a conciliar todas estas visiones diferentes? Sabemos que existen entre comunidades y otros pedidos, cómo va a ser calificada una comunidad, justificar cómo son las prioridades. Me parece que este es un tema muy importante. No sé si vamos a hacerlo a final de 2019 o en el 2020 pero tenemos que tener una conciliación al respecto porque en

realidad esto de la comunidad es un tema muy importante. Hay muchas personas interesadas y además cuando hablan de sin fines de lucro tiene que haber una buena justificación también. Ser comercial y ser una comunidad pero es una comunidad que tiene prioridad sobre otros. Esto es todo cuestionable. Me parece que esas son las cosas en las que realmente tenemos que concentrarnos en nuestras deliberaciones. Creo que nos van a ayudar para continuar con este tema adelante. Gracias.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias al representante de Irán. Vamos a incluir esto en las deliberaciones del grupo dentro de los temas principales a tratar para tener debates significativos y lograr aclarar estas cuestiones dentro del GAC y lograr un acuerdo también. Quizá sea en la próxima reunión presencial o si no entre reuniones presenciales para poder aclarar también el PDP. Quiero ver si alguien más tiene alguna pregunta. Tiene la palabra el representante de Suiza.

SUIZA:

Jorge Cancio, de Suiza. Gracias, Luisa. Nosotros realmente esperamos ver el concepto inicial del grupo de trabajo sobre las solicitudes que provienen de la comunidad. Junto con el Reino Unido y otros colegas estuvimos a favor del estudio del Consejo de Europa. Ustedes, por supuesto, están al tanto de ese estudio y

de sus recomendaciones. Creo que contiene muchas conclusiones y recomendaciones de utilidad. Espero ver cómo se incorpora este estudio. También hay algunas desventajas procedimentales identificadas en el año 2012 que realmente nos hacen cuestionar si el debido proceso se tuvo en cuenta en el procesamiento de las solicitudes provenientes de comunidades.

Por otra parte, considero que hay algunas deliberaciones en el PDP que lograron avances significativos porque había algunas situaciones problemáticas en cuanto a su gestión. Con respecto a, por ejemplo, las solicitudes provenientes de comunidades que son falsas y las que no. Hay que ver qué es lo que incentiva determinadas situaciones como la situación de gaming y también hay que ver cómo incentivar a las comunidades. Con lo cual, hay que lograr un delicado equilibrio entre estos aspectos y esperamos tratar esta situación la próxima semana o en los próximos meses.

Si mal no recuerdo, una de las conclusiones del estudio del Consejo de Europa fue que en tanto que una solicitud de una comunidad representa a una entidad sin fines de lucro, entonces eso constituye un incentivo correcto para estas solicitudes. Con lo cual, habría una menor intención de aprovecharse del sistema indebidamente al indicar que es una solicitud que representa un interés público o un interés de una entidad o comunidad sin fines de lucro.

Por último, como se mencionó previamente, deberíamos tener en cuenta el objetivo principal que es lograr un entorno de TLD con diversidad. Aportar para tener una mayor diversidad a través de las solicitudes provenientes de comunidades. También es importante por ejemplo en cuanto al servicio público tener en cuenta a distintas emisoras radiales, televisivas. Es decir, no todo tiene que ver con lo comercial o con la libertad de expresión sino que también hay un lugar en todo este panorama para el interés público y la libertad de expresión en tal sentido. Por ejemplo, una asociación de una comunidad o intercambios entre comunidades. Gracias.

LUISA PAEZ:

Gracias al representante de Suiza. Son comentarios muy valiosos los que ha presentado. No sé si Jeff quiere responder a estos comentarios que se acaban de plantear.

JEFF NEUMAN:

Sí, claro. Estoy de acuerdo en que realmente son comentarios muy atinados. Nosotros nos adentramos en toda esta situación esperando lograr innovación y diversidad en los dominios de alto nivel. No solo en cuanto al tipo de TLD sino también en cuanto a cómo funcionan, lo cual nos lleva a una de las próximas cuestiones. El tema de los dominios genéricos de alto nivel cerrados. Sí, el Consejo de Europa mostró muy buenos

resultados en ese estudio y algunos de ellos se centran en cuestiones de procedimiento porque son más fáciles de abordar en contraposición a las cuestiones de fondo. Creo que todos estamos de acuerdo en que hay que trabajar con mayor transparencia y con menos conflictos de interés. Estos son principios que no generan una controversia en cuanto a la parte de los procedimientos.

Ahora bien, si pasamos a las cuestiones de fondo y empezamos a hablar de la prioridad, Jorge, por ejemplo, mencionó el gaming como una de las inquietudes. Creo que el temor a esa situación o a esa conducta de gaming justamente hizo que los criterios se tornaran más restrictivos. Sí, estoy de acuerdo en que eso genera una dificultad mayor. En el día de ayer se hizo un comentario en una de las sesiones públicas, en el foro público. Tiene que ver con tratar de buscar una manera en la cual todas las partes interesadas puedan tener un incentivo conjunto para llegar a un acuerdo y tener una postura inicial que quizá genere un obstáculo para bastantes grupos y personas a título individual. Es importante hacer un intercambio justo en todo este proceso teniendo en cuenta que estamos en una organización de múltiples partes interesadas de manera tal que todos sientan que han salido beneficiados de esta situación y tengan el mismo grado de satisfacción o insatisfacción. Idealmente de satisfacción al final de todo este proceso.

Con respecto a los gTLD cerrados, el GAC pronunció al respecto asesoramiento después de la ronda de gTLD de 2012 y después de que se divulgaron las distintas solicitudes. Hubo algunas alertas tempranas del GAC que dieron lugar a mayores deliberaciones en el GAC y, en última instancia, a un nuevo asesoramiento. En ese asesoramiento se indicaba que el GAC no se oponía al concepto de gTLD cerrado. Tampoco decía que se los debía restringir por completo sino que el GAC consideraba que este tipo de gTLD debería ser en pos del beneficio público.

Después de la ronda de 2012, la junta directiva de la ICANN aprobó una resolución en la cual indicó que era una cuestión muy compleja y que entonces no se permitirían más gTLD cerrados y que habría un grupo de trabajo encargado de tratar esta cuestión. Les recuerdo de qué se trata un gTLD cerrado. Cuando una organización solicita un término o una palabra en cualquier idioma y no necesariamente esta palabra se relaciona con el nombre de una marca sino más bien con una categoría de bienes o servicios. Por ejemplo, a ver, supongamos que hay una solicitud cursada por un negocio de productos alimenticios que pide la cadena de caracteres .ALIMENTOS o .FOOD. Esa organización quiere utilizar ese nombre de dominio solamente para su propia organización y para sus filiales. Quiere cerrar el uso a los terceros, excluir a terceros. Nuestro PDP de procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD

considera que hay que tratar esta cuestión porque la junta directiva nos encomendó esta tarea.

Tenemos obviamente dos posturas. Hay quienes dicen que jamás deberíamos permitir que una organización controle un término genérico y que sea la única usuaria de ese término. Si se trata de un término genérico y tiene ese término, esta organización debe permitir el uso de nombres de dominio en el segundo nivel y tienen que estar disponibles para el público en general. Hay quienes dicen que si nos estamos focalizando en el interés público, no se puede decir si alguien o una organización puede utilizar esta palabra genérica de un modo que promueva el interés público en mayor o menor medida en comparación a permitir la registración en el segundo nivel por parte del público en general.

Surgió el ejemplo de .DESASTRE o .DISASTER en inglés. Por ejemplo, imaginemos a la Cruz Roja que quiere tener un TLD en múltiples idiomas y esa palabra o ese TLD sería .DESASTRE. Simplemente para asegurarse de que ante un acontecimiento mundial para solicitar fondos o para recibir donaciones se puede utilizar este dominio .DESASTRE a tal fin. No le deseo esto a nadie pero supongamos que se produce un desastre natural en Estados Unidos, por ejemplo, y supongamos que es en la ciudad de Nueva York. Entonces la Cruz Roja Internacional desea utilizar nuevayork.desastre para recolectar fondos, donaciones para

ayudar con este desastre natural. Hay quien diría que esto va en pos del interés público y que es incluso mayor la defensa del interés público que en el otro caso, cuando alguien que tiene el registro de .DESASTRE permite registraciones dentro del segundo nivel de ese dominio de manera irrestricta. En ese caso dijeron que se atendía más al interés público con esta segunda opción.

Esta es una cuestión compleja que genera debates muy apasionados de uno y otro lado. También está la noción de la libertad de expresión mediante la cual tener la titularidad de un dominio equivale a la libertad de expresión. Yo no estoy aquí para decir que una u otra de las opciones es la correcta. Sí les puedo decir que es muy difícil trabajar entre estas dos posturas y llegar a un acuerdo. Tenemos un asesoramiento del GAC al respecto. Sin embargo, al tratar de plasmar criterios que reflejen lo que verdaderamente significa servir al interés público y cuando tratamos de tener estos criterios para que al evaluar una solicitud de estas características se pueda definir si la solicitud está en pos del interés público o no, bien, es difícil.

También está la otra opción que es permitir que avance este TLD y luego que se le agreguen compromisos de interés público. Luego hay que comprobar si el titular del TLD está cumpliendo con esos compromisos. Sé que les estoy complicando un poco esta situación pero es lo que estamos tratando en el grupo.

LUISA PAEZ: Gracias, Jeff. Creo que esos son justamente los comentarios que queremos conocer, que queremos que nos comparta aquí en las sesiones en el GAC, sobre todo entre nuestras reuniones presenciales. Veo que Irán solicita la palabra. Adelante.

IRÁN: El tema del interés público genera muchísimas sensibilidades. Sobre todo se trató por primera vez en la transición de la custodia de la IANA. No se pudo encontrar una definición internacional en común para el interés público. Hay quienes decían que se trata de algo que se quiere hacer o no y de eso se trata el interés público. Debemos ser muy cautelosos al utilizar este término de la manera apropiada. Hay muchas actividades que entran en el ámbito del interés público y también depende de qué público. Público en un país, en otro país, con distintas culturas, en distinta situación geográfica. Todos estos factores hacen que sea diferente el interés público. También podemos hablar a nivel internacional. Podemos hablar de una definición de interés público global. Recuerdo que en el ICG nos cuestionábamos qué es el interés público global o internacional y todavía no tenemos respuestas.

LUISA PAEZ: Gracias al representante de Irán. Jeff, ¿quiere continuar? Adelante.

JEFF NEUMAN: Gracias. Sí. Estoy de acuerdo. A ver, yo comencé a trabajar en esta comunidad en 1996 y desde entonces estoy trabajando en este tema. Sin embargo, contamos con asesoramiento del GAC que indica que hay que trabajar en pos de un objetivo de interés público. Esto es algo complejo y difícil de definir. Sinceramente, estamos en un punto de atascamiento. Nos quedamos trabados porque el asesoramiento del GAC indica eso, servir un objetivo de interés público. Si estamos de acuerdo con ese asesoramiento, ahora tenemos que ver cómo hacerlo realidad. Si alguien tiene alguna sugerencia para hacer estas evaluaciones, por ejemplo si hay que tener una definición, si es necesaria la definición o bien podríamos tener otros criterios que fuesen satisfactorios para el GAC, con todo gusto aplicaríamos esos criterios también. Uno de nuestros objetivos que es respaldado por toda la comunidad, incluyendo el GAC, es que tenemos que lograr dentro de lo posible un grado de previsibilidad. Les pido que me ayuden al respecto con sus aportes, por favor.

LUISA PAEZ: Muchas gracias. Manal, tiene la palabra. Perdón. Le doy la palabra a otro colega.

LANCE HINDS: Jeff, quisiera saber su parecer acerca de estas solicitudes que representan a comunidades desde una perspectiva de las regiones subatendidas. Por ejemplo, hay una pequeña empresa del sector de tecnologías que en algún momento quiere solicitar un gTLD. Por definición, pertenecen al sector privado. No podrían costear esto según las circunstancias normales entonces presentan una solicitud de la comunidad. Está esta sensación de que hay un grupo que queda rezagado y que quiere participar pero que no puede debido a cómo están organizadas las cosas en este momento. No sé si se puede tener en cuenta este ejemplo. En segundo lugar, veo que hay empresas que aparentemente estarían ofreciendo apoyo financiero a las que no pueden costear un gTLD. Quisiera saber cómo se sienten ustedes al respecto en el grupo de trabajo si esta iniciativa siguiera adelante. Gracias.

LUISA PAEZ: Muchas gracias. Jeff, no sé si quiere escuchar todas las preguntas primero o ir respondiendo ahora.

JEFF NEUMAN: Tengo una memoria a muy corto plazo así que prefiero responder ahora. Bien. Muchas gracias. Son excelentes

comentarios. En respuesta al primer comentario acerca de las pequeñas empresas y acerca de otros solicitantes que quizá no puedan costear las tarifas de presentación de solicitudes, esto se relaciona más estrechamente con el programa de apoyo al solicitante. Hay trabajo en curso al respecto para mejorar este programa, para hacer más iniciativas de difusión, para llegar a más solicitantes y para que más personas estén al tanto de la existencia del programa pero creo que va más allá del apoyo financiero. Esto sirve para pagar la tarifa de presentación de solicitudes, para pagar una tarifa anual a la ICANN pero también hay trabajo en curso acerca de cómo ayudar a los solicitantes desde perspectivas legales, operativas, técnicas, por ejemplo.

En el grupo hay recomendaciones para brindar por lo menos a nivel general este tipo de ayuda. Por ejemplo, en la ronda de 2012 esto no se hizo público tan ampliamente. No se difundió tanto pero hubo algunas organizaciones que ofrecieron su ayuda técnica. En el sitio web de los nuevos gTLD teníamos una página con proveedores de estos servicios, servicios backend para registros. Es decir, servicios de funciones técnicas para registros. Había varias entidades dispuestas a ayudar a otros solicitantes. También había una lista de consultores en esa misma página que estaban dispuestos a prestar sus servicios durante el proceso de solicitud o también a ayudar a otros solicitantes a armar su pequeño emprendimiento o negocio pero esto no se

difundió tan ampliamente. Si la persona que lo necesitaba no lo podía encontrar, entonces realmente no fue tan efectivo. Tenemos que mejorar este tipo de programas y difundirlos mucho más para que las pequeñas empresas en regiones subatendidas y en todo el mundo puedan obtener este tipo de ayuda. El domingo tuvimos una sesión sobre este tema. Vamos a seguir hablando sobre este tema pero todo lo que nos pueda ayudar el grupo de trabajo del GAC para las regiones subatendidas será de mucha utilidad. Gracias.

LUISA PAEZ:

Gracias, Jeff. Absolutamente. Sobre todo hacer un esfuerzo mayor para llegar a estas áreas, hacer esta difusión externa. Nos quedan siete minutos antes de la siguiente sesión que es la de revisión de CCT. Voy a tomar una pregunta más. Si hay algún comentario, al menos tenemos cinco minutos para ver cómo podemos organizarnos en el GAC para los próximos pasos y entre las reuniones presenciales. Suiza tiene la palabra.

SUIZA:

Gracias, Luisa. Jorge Cancio. Voy a tratar de ser breve. El estudio del Consejo de Europa nos da algunas buenas ideas sobre cómo definir el interés público. En definitiva, está muy relacionado con los valores conectados con los derechos humanos fundamentales, el pluralismo, la diversidad, los grupos

minoritarios, la inclusión y también la protección de los consumidores y de los usuarios de Internet. Muchas veces esto tiene que ver con casos donde puede haber fallas en el mercado. No sé si esto de alguna manera puede inspirar pero si miramos el estatuto, existe un procedimiento como para entender qué es el interés público. Es lo que señala la comunidad en forma ascendente. Es decir, desde las bases hacia arriba.

LUISA PAEZ:

Gracias, Jorge. Jeff, ¿hay algún comentario? Perfecto. Como tenemos poco tiempo, quizá podríamos pasar a la última imagen o al último punto del temario que es cómo nos podemos organizar nosotros entre las reuniones presenciales para, al menos desde la perspectiva de las autoridades del GAC, tener una propuesta sobre cómo nos podemos organizar mejor nosotros para ver cuáles son los pasos futuros que podemos esperar. Estoy esperando que se cargue la imagen en la pantalla.

Respecto de estos pasos futuros, la idea sería que el grupo de trabajo del PDP terminara el análisis o los comentarios públicos y después tendríamos a Fabien y otros que son parte del fabuloso personal de apoyo del GAC que podrían estructurar este análisis, enviárselo al GAC junto con los comentarios anteriores para ver si es necesario generar más comentarios, materiales en algunas áreas, si hay acuerdo, si hay divergencia. Creo que estos

son los próximos pasos en términos de procedimientos. En Barcelona se debatió crear un grupo de trabajo. Después hubo algunos otros debates entre las sesiones presenciales dentro del GAC en general y dentro de las autoridades del GAC. Desde la perspectiva de las autoridades del GAC se ha llegado quizá a un acuerdo pero querría saber qué piensan los otros miembros del GAC porque el EPDP ha generado un grupo reducido con una lista de distribución de correos electrónicos. Quizá podría utilizarse un mecanismo similar también con lo que es el análisis que hace el personal del GAC, comparándolo con los comentarios anteriores del GAC y en lo que hace a los miembros de ese grupo, obviamente está abierto a todos los miembros del GAC pero la idea sería tener participantes activos.

Nosotros obviamente entendemos que muchos miembros del GAC realmente tienen mucho que hacer en su tarea diaria y es por eso que tendríamos el apoyo del personal del GAC que es muy importante señalar. Esa es una de las propuestas. Quizá poder reaccionar porque puede haber un periodo de comentarios públicos que se espera si no me equivoco para el mes de junio. Quizá Jeff me pueda corregir. La idea sería que como este grupo reducido del EPDP trabajó muy bien, quizá se podría replicar esto junto con las autoridades del GAC y con el apoyo del personal del GAC. Estas deliberaciones obviamente se

compartirían con todos los miembros del GAC y siempre habría la posibilidad de hacer una llamada a todo el GAC.

Me gustaría escuchar alguna reacción, aunque quizá nos tomemos unos minutos de la siguiente sesión, para ver si les parece a ustedes que esta es una buena forma de organizarnos hacia el futuro. Siempre podemos reevaluar, quizá en la reunión de Marrakech o en la reunión de Montreal, si tenemos que modificar la forma en la que estamos operando pero quizá esta pueda ser un paso futuro respecto de nuestra organización y después reevaluar si está funcionando o no esta manera de trabajar. Gracias.

Sí. Supongo que todos están tratando de elaborar en sus mentes esta idea. No sé si fue clara o no. Perfecto. Suiza, por favor. Gracias.

SUIZA:

Jorge Cancio. Como nadie quiere hablar, voy a hablar yo una vez más. Creo que lo que es muy importante aquí es tomar en cuenta cómo está avanzando el PDP. Si yo entendí de nuestras conversaciones con Jeff, si entendí bien en estos últimos días, quizá para el mes de junio, julio puede quedar cristalizado de cierta forma cómo va a ser el informe final. Quizá exista este periodo de comentarios públicos pero sobre algunos temas específicos. Yo creo que nuestros comentarios en este momento

ya van a estar bien consensuados, analizados y finalizados para fines de junio. Resulta muy importante hacer un mapeo del aporte del GAC y pensar en este grupo de trabajo del EPDP que tiene que ser en el mes de mayo. De lo contrario, me parece que vamos a llegar tarde. Si existe un punto de divergencia muy importante, que surja de este mapeo, vamos a necesitar intervenir porque de lo contrario vamos a llegar muy tarde cuando ya va a ser más difícil realizar nuestro aporte.

Espero que este mapeo que puede hacer el personal de apoyo, que es muy capaz al respecto, junto con las autoridades del GAC y junto con este grupo reducido, quizá se pueda cristalizar un poco más esta idea y tener un sistema como si fuera un semáforo para que todo el GAC pueda ver que aquí no tenemos problemas, aquí quizá hay algunos y aquí sí tenemos un problema, para que entonces todos nosotros podamos realizar aportes significativos en el mes de mayo o junio.

LUISA PAEZ:

Gracias. Estoy escuchando que Suiza respalda este grupo informal sobre todo para poder dar aportes oportunos y significativos sobre determinados temas, sobre todo después del análisis que haga el personal de apoyo. Irán, por favor.

IRÁN: Sí. Es una buena idea. Se respaldó anteriormente. Me parece que Jorge había propuesto algo similar, si no me equivoco. Tenemos que tener las nominaciones o autonominaciones o voluntarios que se ofrezcan en esta reunión. No lo llamemos grupo reducido sino que tiene que ser el grupo de PDP para las próximas rondas pero tiene que haber un grupo, el nombre de las personas tiene que salir de esta reunión, para estudiar y ver cuáles son las acciones de seguimiento respecto de la continuación de las actividades del PDP para rondas posteriores. En esta reunión tenemos que tener los nombres de esos voluntarios o de quienes estén dispuestos a trabajar. Esto es muy importante porque de lo contrario, si lo dejamos así abierto, decir: “Vamos a tener un grupo” y nada más, no va a haber ninguna acción. Tenemos que tener en esta reunión personas que se comprometan a participar en este grupo y son unas seis horas por día. Al menos 10 horas por semana, si no es por día, pero tienen que estar comprometidas a esa cantidad de tiempo porque hay mucho trabajo por hacer. Sería muy bueno tenerlo resuelto para finales de esta reunión.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Vamos a considerar esto. Sé que Manal me estaba hablando respecto del tiempo que nos quedaba. Lo que escuché, si entendí bien, es que desde su perspectiva necesitamos un grupo de trabajo reducido que se forme en esta reunión. Quizá

tomo un comentario más y después podemos continuar como para ver qué tipo de formato le vamos a dar entonces a este grupo si sabemos que hay pros y contras en lo que es generar un grupo de trabajo formal porque necesitamos un presidente para el grupo de trabajo, identificar términos de referencia o si nos mantenemos con un grupo informal. Lo vamos a tener que llamar grupo reducido, como el del EPDP, y reevaluar. Un comentario más. Manal, por favor.

MANAL ISMAIL:

Sí, Luisa. Como mencionó correctamente, los grupos de trabajo formales incluyen formalidades. Quizá no podemos en este momento tener tanto tiempo como para formalizar uno. Quizá podemos buscar un grupo focal que fue la idea de Suiza y apuntar a una fecha límite o a una fecha meta para nuestro trabajo. Me parece que tenemos poco tiempo. Tenemos que empezar rápido. Es por eso que yo sugeriría armar este grupo focal como para tener un mandato concreto del GAC, como definió Luisa. Estamos pidiendo voluntarios entonces. Los que compartan interés con Luisa o en la lista de distribución del GAC para alentar a otros también. Tenemos Suiza al menos, que manifiesta su interés. Muchísimas gracias, Jorge.

LUISA PAEZ: Voy a resumir diciendo que al menos Suiza y veo alguna otra mano. Me parece que Australia y Yemen. Vamos a enviar un correo electrónico formal a la lista de distribución. Islas Cook también veo que se ofrecen. Bosnia y Herzegovina. Perdón por mi pronunciación. Perfecto. Vamos a cerrar ahora la sesión y vamos a enviar un pedido a través de un correo electrónico formal para voluntarios y este grupo informal entonces va a compartir todo lo realizado con todo el GAC. Ahora unas última palabras de Jeff.

JEFF NEUMAN: Sí. Sé que va a venir el equipo de revisión del CCT y van a escuchar muchas cosas. Hay muchos puntos que fueron referenciados y derivados al grupo de trabajo de procedimientos posteriores. Estamos trabajando sobre esto y sé que van a escuchar hablar de eso y quería que se sintieran cómodos sabiendo que lo hemos recibido y lo estamos tomando en cuenta.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Jeff. Muchísimas gracias, Luisa. Laureen, le pido por favor si puede venir aquí al estrado para la siguiente sesión que tiene que ver con la revisión del CCT. Como mencionamos anteriormente, vamos a hablar de esta revisión del CCT. Hoy a la mañana durante la reunión del grupo de

trabajo de seguridad pública se habló de las 35 recomendaciones que resultaron de esta revisión. Para quienes se quejaban entonces sobre estas siglas, quiero aclarar que en este caso se trata de las recomendaciones de la revisión para competencia, confianza y elección de los consumidores. Pido disculpas por empezar tarde esta sesión pero si está lista Laureen le puedo pasar la palabra. Mientras se organiza en la mesa, quiero confirmar que la junta directiva ha debatido las recomendaciones al CCT. Tenemos como tres canastas de recomendaciones. Como se dijo antes, alrededor de seis fueron aceptadas. Hay algunas otras que se transfirieron a las partes pertinentes de la comunidad porque no estaban dentro del mandato de la junta directiva y algunas otras tienen acciones pendientes. Hay diferentes acciones pendientes. Creo que fue un mapeo bastante útil de las decisiones de la junta directiva y de los aportes previos del GAC. Me voy a detener y le voy a ceder ahora la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Muchas gracias, Manal. Voy a tratar de no quedarme demasiado en los detalles y tratar de recapitular. A modo de historia, podría decir que el GAC ha participado en el equipo de revisión de competencia, confianza y elección de los consumidores. Se plantearon algunos temas que tenían que ver con la confianza. Megan Richards se concentró en lo que tenía que ver con la

competencia. Además, el GAC hizo un comentario sobre el informe y el GAC también ha participado desde el comunicado de Pekín en todo el tema de cuáles son las medidas de protección que se necesitan para proteger al público, sobre todo dentro del programa de los nuevos gTLD. Este equipo de revisión que creo que fue el primero después de la transición de la IANA con un informe, si no me equivoco, se concentró específicamente en estos temas. En particular, en cuál era el impacto sobre la competencia y la elección y confianza de los consumidores a la luz de este programa de nuevos gTLD. Fue realmente un gran esfuerzo sobre un tema muy importante en el que el GAC había participado.

También a modo de historial, esta es una revisión que exige el estatuto y que el mandato general está en el estatuto. El equipo de revisión se basó en mucha información que ya existía en términos de estudios, encuestas, aportes de la comunidad sobre qué debía considerar, también cuando se habló del uso indebido del DNS como lo hicimos en la sesión anterior. El equipo de revisión de CCT que era un grupo colegiado de 17 personas, todas nuestras recomendaciones se tomaron por consenso. El informe es largo. Tiene más de 200 páginas. Realmente les digo que pueden tomarse el placer de leerlo pero si no quieren hacerlo, también pueden ir a algunas páginas que tienen acciones específicas. La junta directiva de hecho tomó una

resolución muy larga sobre algunas recomendaciones y nosotros, como equipo, todavía no hemos podido analizarlas en profundidad todas ellas pero esta sesión es para dar algunas ideas generales, para que ustedes se lleven de esta sesión. Esto fue emitido muy cerca de esta reunión. La verdad es que no fue el momento oportuno para que nosotros pudiéramos analizar todos los detalles tal como lo merece esta resolución.

Esto es a modo de historia. Ahora, lo que quiero señalar... Por favor, siguiente imagen. Quiero señalarles a ustedes que de todas las veces que el GAC emitió un asesoramiento vinculado con el trabajo de revisión del equipo de CCT, fue un asesoramiento que fue muy importante y fue el comunicado de Helsinki. Esto tiene que ver con el gran tema de la secuencia. Qué es lo que tiene que suceder en el orden correcto. Esencialmente, el GAC asesoró a la junta directiva que se asegurará de considerar los resultados del equipo de la revisión antes de considerar la siguiente ronda de gTLD porque si uno tiene una revisión sobre cuál es el impacto de la primera ronda de los nuevos gTLD y le importa el resultado de esa revisión, entonces tiene que tomar esos resultados en consideración antes de lanzar una segunda ronda. Esto fue lo que sugería el asesoramiento del comunicado de Helsinki.

Lo que tenemos en esta situación es que la junta directiva consideró las 35 recomendaciones. Aceptó 6 de las 35. El resto lo

puso en distintos grupos, muchos grupos que esencialmente están pendientes o que necesitan más trabajo de la comunidad. Cuando hablamos de secuenciarlos, tenemos un problema porque estas recomendaciones no necesariamente van a estar listas antes de la próxima ronda de los nuevos gTLD. Eso es algo que quizá debería ser considerado y debería evaluarlo el GAC. Cuáles son las cuestiones realmente que deben considerarse y resolverse antes de la siguiente ronda. Esto lo planteo como punto de consideración para que el GAC lo vuelva a pensar cuando seguimos trabajando y evaluando lo que tiene que ver con la resolución de la junta directiva. El GAC emitió asesoramiento sobre estas secuencias que había que considerar entonces el trabajo del equipo de revisión antes de la siguiente ronda y la acción de la junta directiva fue poner entre paréntesis o en pausa muchas de estas recomendaciones del equipo de revisión.

Habiendo dicho esto, quiero pasar a señalar algunos puntos clave de la acción de la junta directiva. Me voy a poner los anteojos para poder leer. Muy bien. En primer lugar, la junta directiva aceptó algunas recomendaciones clave. Realmente no sería noble de mi parte resaltar y reconocer estas recomendaciones aprobadas. Una de las principales recomendaciones del equipo de revisión fue formalizar y promover la recolección continua de los datos. Esta fue una

categoría muy importante para el equipo de revisión. Básicamente, tuvimos que lidiar con muchas cuestiones y sería más beneficioso contar información proveniente de datos que todavía ni siquiera habían sido recopilados. Comenzamos con esta recomendación general acerca de la necesidad de hacer una recopilación sistemática de los datos. Esta recomendación fue aceptada, lo cual es algo positivo. Disculpen, estoy buscando la página que quiero leer.

Otra recomendación aceptada por la junta directiva y que es muy importante para el equipo de revisión tiene que ver con la visibilidad de las áreas clave de reclamos en cuanto a los nuevos gTLD. También la necesidad de contar con información más detallada acerca de la cuestión de fondo de estos reclamos. Como saben, esto le compete a cumplimiento contractual en la ICANN, que se encarga de los incumplimientos contractuales y tienen una parte, una sección en el sitio web de la ICANN donde se publican estos reclamos pero cuando tuvimos que analizarlos nosotros no tuvimos realmente información muy detallada acerca de la cuestión de fondo de estos reclamos así que recomendamos que se incluya más información. El equipo de cumplimiento contractual de la ICANN comenzó a trabajar en esta recomendación, incluso antes de su aprobación por parte de la junta directiva. Esta es otra buena noticia. Estoy tratando

de presentarles una versión justa, equilibrada en mis comentarios.

También tenemos a la recomendación 22. Esta es otra buena noticia. Esta recomendación tiene que ver con la participación de las partes interesadas para que determinen las mejores prácticas implementadas en la comunidad para tener medidas de seguridad razonables y apropiadas, sobre todo en lo que respecta a información financiera de carácter sensible. Esto guarda relación con el tema principal de tratar de recopilar información de acuerdo a mejores prácticas y luego hacer que esta información esté a disposición del público.

Ahora voy a manifestar algunas inquietudes de carácter general. Tenemos una tabla que es de mucha utilidad. Esta tabla la diseñó Fabien y con esta tabla podemos ir clasificando las distintas partes de la resolución de la junta directiva de manera tal que sea más fácil entender su contenido. Realmente fue una tarea que insumió un gran esfuerzo. Le agradezco y lo felicito por la labor realizada.

Tenemos algunas de las recomendaciones que no fueron aceptadas por la junta directiva de la ICANN y necesitamos seguir considerándolas y entablar mayor comunicación. En primer lugar tengo que hablar acerca de la recomendación 11 sobre las categorías de datos. Ahí recomendábamos hacer más

encuestas entre los consumidores acerca de las distintas mediciones del comportamiento en cuanto a la confianza del consumidor. Hay que ver hasta qué punto los nuevos gTLD fomentaron la confianza del consumidor. Al ver las encuestas realizadas, notábamos que muy pocas secciones de las encuestas realmente se centraban en la medición objetiva de la confianza del consumidor. En otras palabras, cómo medimos la confianza del consumidor, cómo hacemos preguntas que apunten a medidas objetivos del comportamiento. Por ejemplo, si un consumidor incluiría datos financieros de su tarjeta de crédito o datos acerca de su historia clínica en un gTLD o, por ejemplo, qué grado de confianza tiene un gTLD tradicional versus un nuevo gTLD en el público en general. Al respecto vemos que faltaba un poco más de información. Esta recomendación no fue aceptada y los fundamentos fueron que ya se cuenta con información disponible. Hay que ver si realmente se necesita lo que están solicitando en esta recomendación. Esto para mí es como caminar en círculos porque justamente la idea de la recomendación era la insuficiencia de los datos ya existentes.

Esta decisión de la junta directiva es problemática para nosotros y vamos a necesitar entablar una mayor comunicación entre la junta directiva y el equipo de revisión para poder explicar con mayor claridad por qué hicimos esta recomendación. A veces

uno piensa que su mensaje es claro y sin embargo su mensaje no es bien interpretado. Hace falta un poco más de comunicación.

Ahora paso a la recomendación 23. Esta recomendación tiene que ver con los sectores que tienen un alto nivel de regulación, de control. El riesgo inherente en los gTLD en sectores de mucho nivel de control como el sector de salud, el sector farmacéutico, el sector bancario, esos sectores tienen un alto nivel de control y eso implica un riesgo para el público porque lo más probable es que haya por ejemplo un gTLD que diga representar a un banco o una farmacia y que solicita la información de la historia clínica o la información financiera de un consumidor. Desde el comienzo, ya desde el comunicado emitido en Pekín, se manifestó la necesidad de medidas de protección en esta área. Esto comenzó en Pekín y también en otros comunicados posteriores donde se plantea la importancia de medidas de protección para estos gTLD en particular.

En la recomendación 23 se hace especial hincapié en la necesidad de recopilar más información para determinar las medidas que se están implementando al respecto en cuanto a medidas de protección. Hay una parte de la recomendación que sugiere una auditoría para evaluar si las restricciones en cuanto a estos gTLD se están poniendo realmente en práctica en lo que respecta a las restricciones necesarias para cada uno de ellos. Es decir, hay que ver si un gTLD tiene las credenciales necesarias y

si también se solicita una credencial para comprar ese gTLD. Es decir, hay que hacer también una auditoría, a ver si alguien sin la credencial puede comprar ese gTLD o sin la licencia o la matrícula correspondiente. Por ejemplo, si alguien que no es contador puede comprar un gTLD de finanzas.

Esta recomendación no fue aprobada por la junta directiva. A nosotros nos preocupa que uno de los motivos del rechazo de la recomendación es que quieren evaluar el volumen y la naturaleza de reclamos sobre los gTLD en esta categoría. Uno no necesariamente va a recibir reclamos en esta categoría porque no sabemos lo que no sabemos. No sabemos quién exactamente va a descubrir que alguien que se supone que no tiene que comprar un gTLD de hecho lo compró. Quizá la ausencia de reclamos en este caso no indique la ausencia de un problema. Tenemos una inquietud al respecto sobre todo porque el GAC siempre fue muy coherente en su asesoramiento acerca de la importancia de las medidas de protección. Si la medida de protección no se cumple efectivamente, esto genera un problema. La recomendación apunta a lograr transparencia mediante una auditoría. Esta es una facultad de cumplimiento contractual en la ICANN. Si se rechaza este tipo de recomendación, esto es un problema. Quiero ser respetuosa con el tiempo que me han asignado para esta presentación.

Ya mencionamos en la sesión anterior varias categorías de recomendaciones que tienen que ver con el uso indebido del DNS, sobre todo la número 14 y la número 15. No voy a entrar en detalle sobre estas recomendaciones. En general tienen que ver con medidas para mitigar el uso indebido del DNS. Consideramos que también aquí hubo problemas en la comunicación porque la junta directiva básicamente dijo: “Tenemos que ver cuál es la definición de uso indebido”. Mientras que el equipo de revisión hizo una definición detallada sobre la base de los aportes de la comunidad. No tiene sentido para nosotros este fundamento. Continuamos.

Voy a pasar ahora a una última recomendación para cerrar mi presentación. Esta recomendación se relaciona específicamente con el GAC. Se trata de la recomendación 33. Esta recomendación sí fue aceptada y la traigo a colación porque nosotros somos el público objetivo y no sería noble de mi parte omitir que esta es una recomendación que realmente sí tuvo la atención que ameritaba. El asesoramiento por consenso del GAC tiene que estar acompañado de fundamentos y tiene que permitir acciones en consecuencia. La junta directiva tiene que seguir ese asesoramiento y también tiene que haber una guía para el solicitante donde se aclaren los procesos y los plazos correspondientes para los cuales se tiene que implementar este asesoramiento para los gTLD.

Por supuesto, siempre se trata en el asesoramiento del GAC de ser lo más claro posible, de proponer acciones concretas. La junta directiva siempre dice que nosotros tenemos en cuenta estas características de nuestro asesoramiento. Ahora que he terminado con mi presentación, los invito a que formulen sus preguntas, sus comentarios. Por supuesto, también me pueden contactar fuera de la sala.

MANAL ISMAIL: Disculpe. Tiene hasta las 12:15 para su sesión.

LAUREEN KAPIN: Oh, fui tan rápido que ahora tenemos este tiempo extra, este regalo. Sé que he presentado conceptos demasiado densos. Tiene la palabra Ashley, de Estados Unidos.

ASHLEY HEINEMAN: Esta pregunta no tiene que ver con su presentación pero surgió ayer en el foro público. Lo planteó Jonathan Zuck. Dijo que va a haber una sesión en Marrakech. ¿Podría contarnos un poquito más al respecto?

LAUREEN KAPIN: Yo no estuve en esa sesión. Jonathan seguramente es la persona adecuada para explicarle este tema. Yo todavía no he podido hablar con él. Lamentablemente no le puedo responder.

ASHLEY HEINEMAN: Hubo inquietudes acerca de cómo la junta directiva procesó las recomendaciones. Esto representa un cambio significativo en su manera de trabajar. No me queda del todo claro cuáles fueron esas inquietudes y quizá en una reunión en Marrakech podríamos tratar esas inquietudes. Me parece que sería de interés para el GAC participar en la sesión en Marrakech.

LAUREEN KAPIN: Gracias, Ashley. Sí. Además los invito a que participen en esa sesión. Creo que en términos generales esa sesión va a tratar las revisiones de responsabilidad en la ICANN. Es la primera vez que se realizan después de la transición de la custodia de la IANA. Hay una cantidad importante de recomendaciones que todavía están pendientes de implementación. Muy pocas fueron aceptadas. Esto al parecer no demuestra un apoyo a la revisión de los procesos de responsabilidad tal como uno lo esperaría. Creo que esa fue la principal inquietud de Jonathan.

CHINA: Muchas gracias por su presentación sobre las recomendaciones plasmadas en el informe. Gracias por presentar algunas de las recomendaciones en detalle para que podamos interiorizarnos con algunas de ellas. Mi pregunta es la siguiente. Usted presentó algunas de las recomendaciones. En lo que respecta a las deliberaciones en el GAC, entre los miembros del GAC sobre este informe y sus recomendaciones, ¿cómo priorizaría usted las recomendaciones de manera tal que se focalicen nuestros esfuerzos en la deliberación de cada una de ellas? Esa es mi pregunta. Gracias.

LAUREEN KAPIN: Es muy atinada su pregunta. Quiero pensar un poco más antes de responder. Voy a plasmar por escrito las prioridades porque su pregunta es muy atinada. Tiene la palabra la representante de Portugal.

PORTUGAL: Hola. Soy la representante de Portugal. Mañana vamos a tener una sesión conjunta con ALAC. Vamos a hablar acerca de la interrelación entre el PDP sobre los nuevos gTLD y el proceso de revisión de CCT y el ALAC confirmó la participación de Jonathan.

LAUREEN KAPIN: Esa es otra sesión en la cual podemos ahondar en las inquietudes. Muchas gracias por mencionarla. ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Jorge tiene la palabra.

SUIZA: Más que una pregunta quisiera decir lo siguiente. Estaba viendo esta tabla tan útil que usted nos acaba de presentar. Espero recibir esas propuestas de acción. La evaluación general que usted ha presentado me genera ciertas inquietudes. Muchas gracias.

LAUREEN KAPIN: Este material fue enviado ayer a la noche. Espero que lo puedan encontrar. En un mundo ideal hubiésemos recibido este material hace semanas y lo hubiéramos podido leer y procesar. Les habría enviado una evaluación detallada y un plan de acción pero no vivimos en un mundo ideal y lo hacemos lo mejor que podemos. ¿Alguien más tiene alguna pregunta o algún comentario? Bueno, entonces les voy a dar 10 minutos extra para poder almorzar, a menos que Manal quiera comentarnos algo más.

MANAL ISMAIL: Gracias, Laureen. Gracias por esta sesión con tanta información. Empezamos tarde y terminamos temprano. Si no existe ningún otro pedido de palabra, tengo a Australia. Por favor.

AUSTRALIA: Gracias. Es para recordar que nosotros ahora tenemos una reunión de los miembros del GAC de la Commonwealth. Ayer fue el día de la Commonwealth y me parece que el 2019 es un año donde la Commonwealth se va a conectar. Les agradecemos a todos los miembros del GAC que pertenecen a los países de la Commonwealth que se unan en la sala Esmeralda abajo.

MANAL ISMAIL: ¿Algún otro pedido de palabra? De lo contrario, disfruten el almuerzo. Les pido por favor que sean puntuales y que estén en esta sala a la 1:30 de la tarde. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]